

PROGRAMA DE EXAMEN

PARA EQUIPOS FISCALES N° 5 Y 15 DE RESISTENCIA, CHACO

EXAMEN ORAL

UNIDAD I

- a) Ministerio Público Fiscal. Ubicación Institucional en la Constitución Nacional (Art. 120) y Provincial (Art. 156). Función del Fiscal. Titular de acción pública. Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal en el Chaco. Inhibición y Recusación. Conflictos de Actuación.-
- b) Garantías Constitucionales: Debido Proceso.-
- c) Investigación Penal Preparatoria. Finalidad y Objeto. Duración. Facultades del Fiscal (Arts. 338 y 341 del CPP).-
- d) Declaración de Imputado. Defensa Técnica. Libertad de Declarar. Intimación o información del hecho imputado. Situación Procesal del Imputado. Control Jurisdiccional. Oposición. Archivo.-
- e) Violencia contra la Mujer. Tipos y Modalidades (Ley 26.485).-
- f) Delitos contra la Integridad Sexual (Art. 119 del C.P.).-

UNIDAD II

- a) Víctima del Delito y sus derechos en el proceso penal. Querellante Particular. Acceso a Justicia de las Personas en condición de vulnerabilidad. Reglas de Brasilia.-
- b) Garantías Constitucionales: Derecho de Defensa. In Dubio Pro Reco.-
- c) Medios de Prueba en la Investigación Penal Preparatoria. Carga de la Prueba y Responsabilidad Probatoria. Proposición de Diligencias. Registro Domiciliario y Allanamiento. Formalidades. Allanamiento sin orden. Forma y condiciones especiales de los Interrogatorios de Menores de 16 años. Cámara Gesell. Testimonios de víctimas en casos de violencia de género. Valor de los Informes del Equipo Interdisciplinario y del Servicio Social en casos de Delitos contra la Integridad Sexual y de Violencia de Género. Criterios del Superior Tribunal de Justicia y la Procuración General de la Provincia. Actos Definitivos e Irreproducibles.-
- d) Intérprete o Traductor Indígena y Diversidad Cultural. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Art. 37 de la Constitución Provincial y Art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional. Nociones Generales de Juicio por Jurados. Ley 2364-B y su modificatoria 3326-B.-
- e) Los Delitos de Género: Homicidios Calificados: (Art. 80 incs. 1, 4, 11 y 12).- Concepto de Género.-

UNIDAD III

- a) Coerción Personal: Situación de Libertad. Restricción de Libertad. Mantenimiento de la libertad. Interpretación restrictiva de la ley penal y procesal.-
- b) Medidas de Coerción: Citación. Detención. Prisión Preventiva. Forma y contenido. Cese de Prisión Preventiva y revocación. Prisión Domiciliaria. Oposición. Fallos Romero Feris vs Argentina, Jenkins vs Argentina (Corte IDH), Fallo Ozuna (STJ Chaco Sent N° 79/20)-
- c) Garantías Constitucionales: Principio de Inocencia y sus efectos en el derecho a la libertad, a la carga probatoria y en el in dubio pro reo.-
- d) Actos Procesales. Actas. Contenido. Testigo de Actuación. Reglas de Disponibilidad y criterios de oportunidad. Suspensión de Juicio a Prueba en casos de violencia de género. Fallo Góngora y Criterios de Casación Penal.-
- e) Perspectiva de Género. Obligación de Capacitarse. Ley Micaela/ Ley Provincial Natalia Samaniego.-
- f) Delitos de Lesiones en el marco de violencia de género.-

UNIDAD IV

- a) Nulidades: Genéricas y Específicas. Absolutas. Relativas y Virtuales. Oportunidad y Forma.-
- b) Garantías Constitucionales: Derecho al Recurso. Non bis in idem. Plazo Razonable.-
- c) Requerimiento Fiscal de Elevación de la Causa a Juicio. Procedencia y Contenido. Oposición. Clausura de la Investigación. Sobreseimiento. Oportunidad. Procedencia. Valor. Discrepancia.-
- d) Recurso del Ministerio Público Fiscal. Condiciones de Interposición Recurso de Apelación y Reposición.-
- e) Medidas de Protección para casos de Violencia de Género. Convenciones y Tratados Internacionales y Provinciales en relación a la violencia contra la Mujer. Importancia de la articulación interpoderes y organizaciones civiles en cuestiones de violencia contra la mujer.-
- f) Delitos contra la Propiedad: Robo Simple (Art. 164 del CP) y Robo Calificado (Art. 166 del CP). Usurpación (Art. 181 del CP).-

EXAMEN ESCRITO

Resolución de un caso práctico relacionado con la temática del programa.-

Dra. GISELA MARIANA ORLIK
FISCAL DE INVESTIGACIÓN N° 1
8ra. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
VILLA ANGELA - CHACO